



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 3 de noviembre de 2020.

VISTO:

La Ley provincial N° 3012 –de creación de la Agencia de Investigación Científica-, las Resoluciones PG N° 189/17, 206/17, 21/18 y 35/18, y las atribuciones conferidas por los arts. 86 y 96 de la Ley 2574 Orgánica del Poder Judicial y,

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Ley 3012 se creó la Agencia de Investigación Científica en la primera, segunda y tercera circunscripción de la Provincia de La Pampa, con dependencia directa de esta Procuración General (art. 1°).

Que en el caso de la Sede que tiene asiento en General Acha, por medio de la Resolución PG N° 35/18 se designó como Jefe Operativo al Lic. Germán Young, y posteriormente, como Jefe Científico al Lic. Daniel Wilberger (Resolución STJ 195/19 y 69/20).

Que las necesidades de cada Sede del organismo son variables y se vinculan con los requerimientos de intervención que reciben por parte de las autoridades previstas por el art. 1 de la Ley referida y los recursos humanos y técnicos con que cuentan.

Que con el objeto de atender las mismas y administrar de forma eficiente los recursos disponibles, se dispone formalmente el traslado del Lic. Germán Young para prestar servicios a la Sede Santa Rosa de la Agencia de Investigación Científica, conformando el grupo de trabajo encabezado por el Jefe Científico Dr. Luciano Merini y el Jefe Operativo Crio. Julio W. Vargas y para cumplir allí las funciones que le sean encomendadas por los mismos. Asimismo, continuarán siéndole encomendadas por intermedio de Coordinación, las labores vinculadas con recolección de huellas dactilares y genéticas en el marco del Registro de Antecedentes de Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual – R.A.C.I.S., Ley 2547, pudiendo requerir para el cumplimiento de las mismas, la colaboración de integrantes de la A.I.C. u otros organismos públicos.

Asimismo, se designa como Jefe Operativo de la Agencia de Investigación Científica Sede General Acha al Oficial Inspector Juan Pablo Kronemberger, que se desempeña en dicho organismo desde su afectación en los términos del art. 16 de la Ley 3012. Dicha designación abarca también el ejercicio de las funciones que exige el art. 17 de la Ley 3012, en relación con Policía de la Provincia de La Pampa.

Por lo expuesto, con base en las facultades que surgen de los arts. 90 y 96 de la Ley 2574 Orgánica del Poder Judicial, y del art. 12 de la Ley N° 3012

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

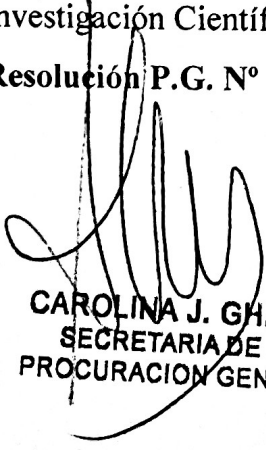
RESUELVE:

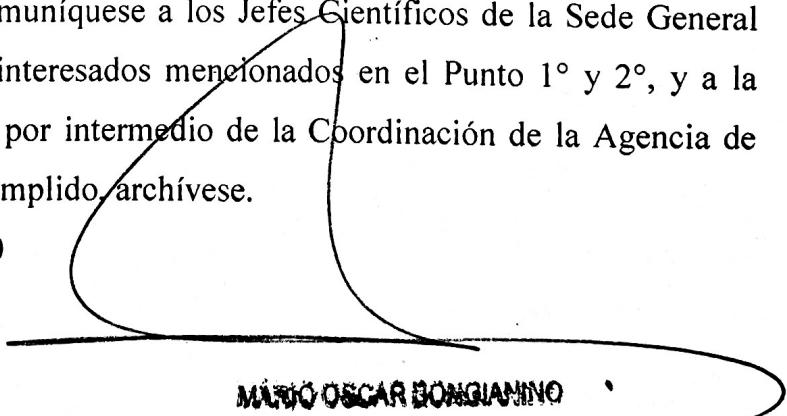
1º) Designar formalmente al Oficial Inspector Juan Pablo Kronemberger, como Jefe Operativo de la Sede General Acha de la Agencia de Investigación Científica, a partir del 9 de noviembre de 2020.

2º) Asignar al Oficial Principal Germán Young a la Sede Santa Rosa de la Agencia de Investigación Científica a partir del 9 de noviembre de 2020. Asimismo, continuará como vínculo directo con Procuración General por intermedio de Coordinación, para la efectivización de las labores exigidas por R.A.C.I.S. (Ley 2547)

3º) Regístrese, comuníquese a los Jefes Científicos de la Sede General Acha y Santa Rosa, a los interesados mencionados en el Punto 1º y 2º, y a la Policía de La Pampa, todo por intermedio de la Coordinación de la Agencia de Investigación Científica. Cumplido, archívese.

Resolución P.G. N° 138 /20


CAROLINA J. GHIONE
SECRETARIA DE LA
PROCURACION GENERAL


MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL